

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-007/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

1

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las **quince horas** del día **catorce de noviembre del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Consejo del Instituto, ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de licitación arriba mencionado, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento, así como del numeral 5 de la convocatoria de licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-059/2023** de fecha **tres de noviembre del año dos mil veintitrés**, quien procede a dar continuación a la sesión de junta de aclaraciones; informando a los licitantes presentes que de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial y cuyas preguntas hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas. Así mismo, se hace constar que se cuenta con la presencia de los Testigos Sociales asignados y acreditados por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Ciudadano **Andrés Enrique Alba Trejo**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Guillermo Zamora Garza**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a esta junta de aclaraciones, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE: Se inicia la junta con las aclaraciones hechas por la convocante, consistentes en lo siguiente:



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_NuevoLeon

Handwritten initials and arrows in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-007/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

2

Nota aclaratoria No. 1

DICE:

- 7.2.24 Original o copia certificada (para su cotejo) junto con su copia simple del certificado o inscrito en el proceso ante el Consejo de Salubridad General en términos del Modelo de Seguridad del Paciente. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

DEBE DECIR:

- 7.2.24 Original o copia certificada (para su cotejo) junto con su copia simple del certificado o inscrito en el Modelo Único de Certificación de Establecimiento de Atención Médica, en caso de contar con ello. No afectará la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, ni será motivo de desechamiento la falta del documento señalado en el presente numeral.

Nota aclaratoria No. 2

Con relación al numeral 20 de la convocatoria y a la cláusula vigésima del modelo de contrato, que se refieren a la garantía de cumplimiento de contrato, defectos y vicios ocultos de los bienes y la falta de calidad en los servicios, deberá de contener además de lo ahí establecido, lo siguiente:

“Que la afianzadora realizará el pago de la cantidad requerida, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en la artículo 283 de la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjudice, en virtud del procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias. la afianzadora deberá comunicar a “la beneficiaria” de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentra en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.”

TERCERO.- ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES: El Presidente del acto, hace constar que de conformidad al artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_NuevoLeon

Handwritten initials and a blue arrow pointing down.

Handwritten signatures and initials, including a large 'M' and a signature that appears to be 'Li'.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-007/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS**

3

de Nuevo León y el numeral 5 de la convocatoria, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración, así como el escrito de interés en participar de las siguientes personas:

No.	Nombre (Razón o Denominación Social)	Número de solicitudes de aclaración
1	HOSPITAL Y CLÍNICA OCA, S.A. DE C.V.	13

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:

HOSPITAL Y CLÍNICA OCA, S.A. DE C.V.

A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	NOVENA FORMA DE PAGO	¿Se pactarán condiciones para el caso de retraso en pago de los servicios hospitalarios tal cual se contemplan para retraso en el servicio? (intereses moratorios)	Ajustarse a lo solicitado en convocatoria, ficha técnica, anexos y modelo de contrato.
2	NOVENA FORMA DE PAGO	¿Se pueden pactar causas de rescisión a favor del hospital para el caso de falta de pago de los servicios? (suspensión de servicios o terminación de contrato en caso de "n" meses con retraso o sin pago)	Ajustarse a lo solicitado en convocatoria, ficha técnica, anexos y modelo de contrato.
3	NOVENA FORMA DE PAGO	La cláusula novena señala que el pago del servicio está sujeto a que no existan penas convencionales en nuestra contra. ¿Se puede aclarar que esta falta de pago solo procede contra servicios que efectivamente no se hayan prestado? No así, a la totalidad de los servicios que se han prestado.	Ajustarse a lo solicitado en convocatoria, ficha técnica, anexos y modelo de contrato.
4	TRIGÉSIMA ANTICORRUPCIÓN	¿Se puede modificar la cláusula de anticorrupción para que sea bilateral? Esto en cumplimiento a políticas internas regionales de la compañía	No, esto debido a que el Organismo Público Descentralizado por su naturaleza es parte de un sistema nacional y estatal de anticorrupción con mecanismos jurídicos y materiales para prevenir, combatir y erradicar la corrupción.



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_NuevoLeón

Handwritten marks: a large 'A', a '1', and a downward arrow.

Handwritten signatures and initials: 'T.M.', 'C.M.', and a signature.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-007/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS**

4

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	1.1 Descripción del Servicio.	¿Cuál sería el horario de corte para determinar el cobro de la estancia hospitalaria por noche cama?	No hay horario de corte, se cobra por noche cama.
2	1.1 Descripción del Servicio.	¿Las urgencias calificadas (no maternidad) que no requieren internamiento están consideradas al servicio a otorgar? y cómo se cobrarán?	No se contempla en la ficha técnica atención a urgencias calificadas que no requieran internamiento; sin embargo de acuerdo a Ley General de Salud (Artículo 55) todo paciente tiene derecho a recibir atención de urgencia por un médico, en cualquier establecimiento de salud, sea público o privado, con el propósito de estabilizar sus condiciones
3	7.1 Presentación de las Propuestas	Participamos con dos sedes. ¿Se deberán realizar dos sobres por hospital o una sola que incluya ambas sedes? Tanto para la propuesta Técnica y Económica	Se debe presentar una que incluya ambas sedes para la propuesta técnica y económica.
4	7.2.9 Documentos Esenciales Que Deberá de Contener el Sobre Técnico.	Existe escrito oficial de ISSSTELEON donde podamos especificar que la empresa no pertenece al sector MIPYMES?	En el numeral 7.2.9 de la convocatoria se señala lo que deberá de establecerse en el Anexo 10 en caso de que el licitante no pertenezca al sector MIPYMES.
5	7.2.11 Documentos Esenciales Que Deberá de Contener el Sobre Técnico.	¿Las fotos del Domicilio fiscal, será solo de las fachadas o del edificio completo?	De las dos y fotos del interior también.



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_NuevoLeon

le 3 ↓

Handwritten signatures and initials in blue ink.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-007/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS**

5

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
6	7.2.19 Documentos Esenciales Que Deberá de Contener el Sobre Técnico.	¿La ficha técnica deberá estar firmada en todas las hojas por el representante legal?	Sí, se deberá de firmar todas las hojas por el representante legal
7	7.2.25 Documentos Esenciales Que Deberá de Contener el Sobre Técnico.	¿A qué se refiere este punto?, ¿Existe algún anexo o este punto enunciativo?	Se deberá de revisar la ficha técnica para verificar si se ha solicitado alguna documentación que no esté señalada en la convocatoria, si es el caso, se deberá de adjuntar al sobre de la propuesta técnica.
8	7.3.2 Documentos Esenciales Que Deberá de Contener el Sobre Económico.	En la tabla de procedimientos en hemodinamia en el punto 1 especifica angiografía + angioplastia con 1-2 Stent y en el punto 2 especifica angiografía + angioplastia con 2-3 Stent. ¿Qué pasa si se utilizan dos Stent? ¿Podemos sugerir que el punto 2 sea aplicable para 3 o 4 Stent?	Al utilizar 2 stent se cobra el primer procedimiento que especifica de 1-2. Se acepta la propuesta aplicable para 3-4 stent
9	7.3.2 Documentos Esenciales Que Deberá de Contener el Sobre Económico.	En la tabla de procedimientos de hemodinamia, ¿podemos agregar los procedimientos electrofisiológicos de ablación cardiaca y los procedimientos	No se acepta la propuesta, apegarse a los procedimientos enlistados en nuestra ficha técnica.

Se informa que las solicitudes de aclaración fueron solventadas por la Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON, la Doctora Ma. Guadalupe Garza Sagástegui, cuya firma aparece al final de la presente acta, así como con el apoyo del personal a su cargo del ISSSTELEON.

En este acto se hace entrega de la versión electrónica de las solicitudes de aclaración mediante medio físico a las personas que así lo entregaron, de conformidad con el artículo 72 párrafo nueve del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

TERCERO.- CIERRE DEL ACTA: De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, esta acta forma parte integrante de la convocatoria y deberá de ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81)

2033.9000@gob_NuevoLeon

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-007/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS**

6

Asimismo, para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, en la página WEB del ISSSTELEON <http://www.isssteleon.gob.mx>, la presente acta.

A su vez, se recuerda a los licitantes que el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo el día **veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés** a las **quince horas** en este mismo lugar.

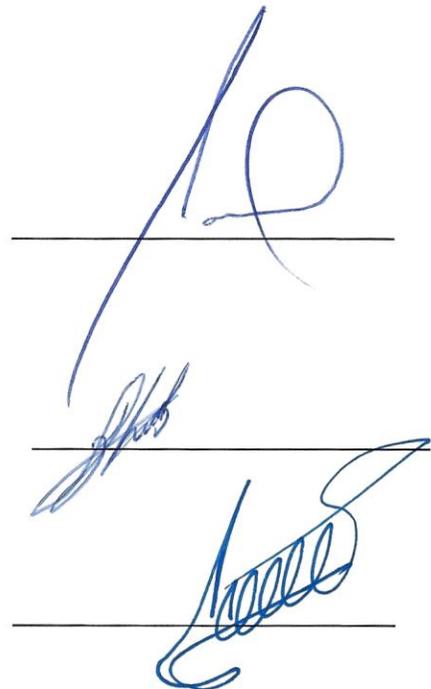
No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta, siendo las **quince horas con dieciséis minutos** del día al inicio señalado, levantándose el acta correspondiente, firmando la misma para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON
Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar
Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON

Lic. Juan Silvano Hernández Sena
En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León

Lic. Guillermo Zamora Garza
Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

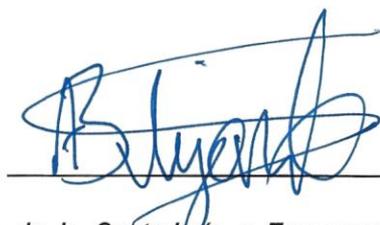
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-007/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS**

7

Sólo con voz:

Lic. Abraham Lizardo Silva

*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*



"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"

Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui

*Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*



Testigo Social

C. Andrés Enrique Alba Trejo



Por los licitantes

HOSPITAL Y CLÍNICA OCA, S.A. DE C.V.

C. Sandra Cecilia Vázquez Segoviano



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-007/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

Monterrey, Nuevo León a 14 de noviembre de 2023.

1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Hospital y Clinica OCA</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Sandra Cecilia Vazquez Segoviano</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Sandra Cecilia Vazquez Segoviano</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>cecilia.vazquez@ocahospital.mx</u>
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	_____
REPRESENTANTE LEGAL:	_____
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	_____
FIRMA:	_____
CORREO ELECTRÓNICO:	_____



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-007/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS**

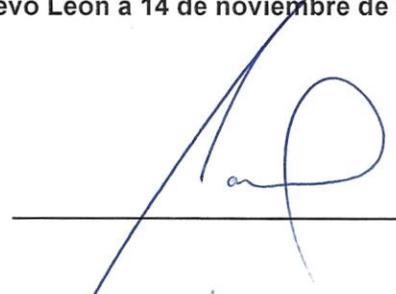
Monterrey, Nuevo León a 14 de noviembre de 2023

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*



Lic. Juan Silvano Hernández Sena

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*



Lic. Guillermo Zamora Garza

*Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON*



Sólo con voz:

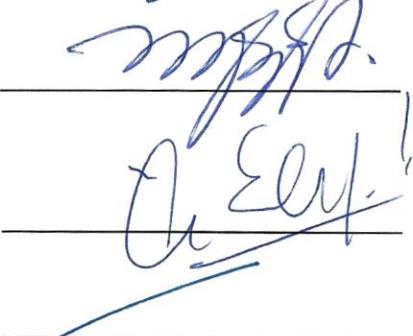
Lic. Abraham Lizardo Silva

*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*



Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui

*Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*



Testigo Social

C. Andrés Enrique Alba Trejo



C. Liliana Azuara Reyes

